



:: [portada](#) :: [Chile](#) ::

28-01-2019

Ni se arrugan

El Gobierno pretende entregar "perpetuidad" a los derechos de agua

El Desconcierto
Rebelión

El gobierno prepara cambios al proyecto de ley que modifica el Código de Aguas presentado durante el gobierno de la ex presidenta Bachelet. Entre las modificaciones que ingresarán en la indicación sustitutiva se encuentra la de entregar por "perpetuidad" los derechos del uso de agua tal como confirmó el ministro de Obras Públicas, Juan Andrés Fontaine.

En entrevista con [La Tercera](#) el ministro señaló la necesidad de entregarle certeza jurídica y confianza a los dueños de los derechos del agua, por lo que la modificación incluirá "incentivos adecuados para el buen uso del agua", además de reinstalar la perpetuidad para que exista "plena confianza en que el dueño de los derechos del agua va a seguir siendo dueño".

Esto va en total contrariedad con la necesidad de que el agua sea un bien nacional de uso público, constitutivo como un derecho y que no quede en manos de privados para que no siga ocurriendo lo que pasa en Petorca o en otras partes de Chile. Al día de hoy, más del 90% del derecho al agua está gestionado por el sector privado.

El ministro también comentó sobre la acotación a 30 años de concesión para los nuevos derechos de agua que incluye la reforma presentada por el gobierno anterior, y a pesar de la gran cantidad de años, Fontaine declaró que es "muy poco tiempo" e inconveniente para el desarrollo agrícola.

"Respecto de los nuevos derechos, el gobierno anterior se iba por acotarlos en su plazo de duración, sistema que creemos es inconveniente, por cuanto el plazo, incluso si es relativamente largo, como de 30 años, a poco andar uno empieza a acercarse al año 30 y ya entonces es muy corto el tiempo que queda como para, por ejemplo, hacer una nueva plantación frutal", finalizó.

<http://www.eldesconcierto.cl/2019/01/27/ni-se-arrugan-gobierno-pretende-entregar-perpetuidad-a-los-derechos-de-agua/>